

Directorio

Referencia:

INFORME DE LA SEÑORA SUB GERENTE GENERAL CONTADORA GRACIELA VIDAL, RELATIVO A LAS RESULTANCIAS DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 05/2021, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE COMUNICACIONES CISCO, EN LOS EDIFICIOS DEL INSTITUTO DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y EL DATACENTER DE ANTEL UBICADO EN LA CIUDAD DE PANDO, CANELONES.

Resolución  
N° 0420/2021

Expediente  
2021-53-70000-00020

Montevideo, 29 de julio de 2021.- El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Las resultancias del llamado a Licitación abreviada N° 05/2021, cuyo objeto es la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de equipamiento Oracle y de switches SAN Brocade en los edificios del Instituto sitios en el departamento de Montevideo y del datacenter de ANTEL ubicado en la ciudad de Pando; **RESULTANDO:** **I)** Que dicho llamado fue dispuesto por resolución de Directorio N° 246/2021 de fecha 19 de mayo de 2021; **II)** Que el llamado se divide en dos renglones: **a)** Renglón 1 correspondiente al servicio de soporte técnico y mantenimiento de equipamiento Oracle, en los edificios del BSE del departamento de Montevideo y el datacenter de Antel ubicado en la ciudad de Pando; **b)** Renglón 2 correspondiente al servicio de soporte técnico y mantenimiento de equipamiento de switches SAN Brocade, en los edificios del BSE del departamento de Montevideo y el datacenter de Antel ubicado en la ciudad de Pando; **III)** Que La oferta presentada corresponde a la empresa Arnaldo C. Castro S.A. y, de acuerdo a lo informado, cumple con los requisitos excluyentes exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, como así también, con los requerimientos técnicos solicitado; **IV)** Que el monto total por los períodos de la contratación asciende a U\$S 362.312,00 más impuestos, el que se desagrega de la siguiente forma: **a)** U\$S 352.092,00 más impuestos correspondiente al pago mensual de U\$S 9.516,00 más impuestos para el Renglón 1 (tres años, un mes) , **b)** U\$S 5.180,00 más impuestos para el Renglón 2, correspondientes al pago mensual de U\$S 140 más impuestos (tres años, un mes), **c)** U\$S 5.040,00 más impuestos para el Renglón 2, correspondientes al pago mensual de U\$S 140,00 más impuestos (tres años); **CONSIDERANDO:** Que la División Contable procedió a ajustar la reserva efectuada conforme actuación 9, quedando la misma en un total de \$ 424.864,00, **SE RESUELVE:** **1°)** CON LA COMISIÓN ASESORA EN SU INFORME DE ACTUACIÓN 33, ADJUDÍCASE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 5/21, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ORACLE Y DE SWITCHES SAN BROCADE EN LOS EDIFICIOS DEL INSTITUTO SITIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y DEL DATACENTER DE ANTEL UBICADO EN LA CIUDAD DE PANDO, A LA EMPRESA ARNALDO C. CASTRO S.A. **2°)** EL PRECIO TOTAL POR LOS PERÍODOS DE LA CONTRATACIÓN ASCIENDE A U\$S 362.312,00 (dólares americanos trescientos sesenta y dos mil trescientos doce) MÁS IMPUESTOS. **3°)** PARA EL RENGLÓN 1 EL PLAZO DEL CONTRATO SE ESTABLECE POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, UN MES Y TRES DÍAS, COMENZANDO SU VIGENCIA EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2021, EL QUE PODRÁ SER RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE HASTA POR DOS PERÍODOS ANUALES MÁS, HASTA UN TOTAL DE TRES AÑOS, UN MES Y TRES DÍAS; **4°)** PARA EL RENGLÓN 2 EL PLAZO DEL CONTRATO SE DISCRIMINARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: A) RESPECTO A LOS EQUIPOS QUE FIGURAN EN EL CUADRO N° 1 DEL ACTA ADJUNTA EN ACTUACIÓN 33, EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE UN AÑO, UN MES Y TRES DÍAS, COMENZANDO SU VIGENCIA EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2021, EL QUE PODRÁ SER RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE HASTA POR DOS PERÍODOS ANUALES MÁS, HASTA UN TOTAL DE TRES AÑOS, UN MES Y TRES DÍAS; B) RESPECTO A LOS EQUIPOS QUE FIGURAN EN EL CUADRO N° 2 DEL ACTA ADJUNTA EN ACTUACIÓN 33, EL PLAZO SERÁ DE UN AÑO, COMENZANDO SU VIGENCIA EL DÍA 04 DE ENERO DE 2022 EL QUE PODRÁ SER RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE HASTA POR DOS PERÍODOS ANUALES, HASTA UN TOTAL DE TRES AÑOS.